

Guayaquil, 27 de Marzo del 2009

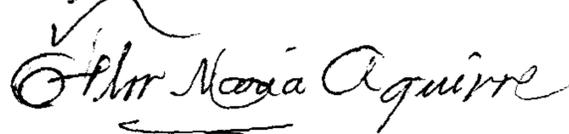
Señores  
ACCIONISTAS DE AGRIBAJ S.A  
Vinces.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías he procedido a la revisión y análisis del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias, de AGRIBAJ S.A por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2008 siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los Estados Financieros

- Mi revisión y análisis fue efectuado mediante las respectivas pruebas en base a los conceptos y la cifras que presentan los Estados Financieros y los Resultados de dichas pruebas no revelan situaciones que a mi opinión indiquen anomalías en el proceso económico y contable de la empresa.
- El administrador a cumplido con las normal legales y Estatutarias así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- Toda la documentación contable se conserva de acuerdo a las disposiciones legales y la custodia y conservación de los bienes de la compañía son los adecuados.
- Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados y a mi criterio son confiables.

Muy atentamente,



Flor María Aguirre  
Comisaria Principal  
Reg. Nacional 2435

